

Macri veta ley de emergencia tarifaria



La Habana, 31 may (RHC) El presidente de Argentina, Mauricio Macri, vetó este jueves la ley antitarifazos aprobada horas antes por el Senado, la cual establece límites a los aumentos en las tarifas de muchos servicios.

En declaraciones a la prensa en Buenos Aires, el jefe de Gabinete argentino, Marcos Peña, justificó que la norma fue vetada porque NO respeta el mandato constitucional del Parlamento, y cuestionó la facultad del Congreso para fijar tarifas.

La legislación, que fue impulsada desde la oposición y conllevó intensos debates parlamentarios, estuvo acompañada de manifestaciones sociales en distintos puntos del país. La más importante de estas protestas tuvo lugar frente al Congreso local, cuando el proyecto ingresó a la Cámara de Diputados, con la intención de presionar a los legisladores.

Sin embargo, el Gobierno había anunciado en más de una oportunidad que en caso de aprobarse la ley que limita los aumentos, el presidente anularía la sanción, acudiendo a una de sus facultades constitucionales del sistema presidencialista, pero asumiendo el costo político que ello conlleva.

La normativa, que sancionaron los legisladores con 37 votos a favor y 30 en contra, también contempla beneficios para las micro, pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas afectadas por los aumentos en los precios de los servicios. (Fuentes/RT,EFE)



Radio Habana Cuba